

Guatemala, 30 de diciembre de 2020

Informe No. 06-2020

M.A. Arquitecto

Mario Roberto Maldonado Samayoa

Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho:

Estimado M.A. Arquitecto Maldonado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 4334-2020**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 730-2020** correspondiente del 01 de diciembre al 30 de diciembre del 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: 5AE7D180 Número de DTE: 4011279655.

Actividades Realizadas: del 01 de diciembre al 30 de diciembre del 2020.

1. Seguimiento a denuncia presentada con fecha 24-11-2020, por el delito de Depredación de bienes culturales.
2. Seguimiento a denuncia presentada con fecha 24-11-2020, por el delito de Modificaciones ilícitas de bienes culturales.
3. Seguimiento a denuncia presentada con fecha 24-11-2020, por el delito de Depredación de bienes culturales.
4. Seguimiento a denuncia presentada con fecha 24-11-2020, por el delito de atentado contra el patrimonio natural y cultural de la nación
5. Seguimiento a denuncia presentada con fecha 24-11-2020, por el delito de Hurto.
6. Audiencia de reconocimiento judicial proceso 17036-2020-00015 sindicado Santos Julajuj Saloj, por el Delito de Atentado contra el patrimonio Natural y Cultural de la Nación, dicha audiencia se suspendió por imposibilidad material.

7. Asistí a la audiencia Oral del Ordinario laboral 17003-2019-00481, la cual se suspendió por ampliación de la demanda.


Resultados Obtenidos:

1. Dar seguimiento a la persecución penal de la denuncia presentada en contra de quien resulte responsable de las cinco denuncias presentadas.
2. De las denuncias presentadas se espera el diligenciamiento de los medios de prueba propuestos tales como inspección ocular y reconocimiento judiciales.
3. Se espera la citación de los testigos propuestos en las cinco denuncias presentadas y darles el acompañamiento legal pertinente.
4. La audiencia de reconocimiento judicial fue propuesta por el Ministerio Público.
5. La audiencia laboral se inició y al mismo tiempo se suspendió debido a la ampliación que realizó el actor, señalándose audiencia para el 21 de febrero de dos mil veintiuno.


Abogado Marco Antonio Guzmán González.

Vo. Bo.




ING. DIMAS GILBERTO
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Guatemala, 30 de diciembre 2020

Informe final de actividades

M. A. Arquitecto
Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado M.A. Arquitecto Maldonado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 4334-2020**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 730-2020** correspondiente al periodo del 16 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Mes de julio:

1. Me presente a la Dirección Administrativa del Parque Nacional Tikal.
2. Recepción de expedientes de denuncias penales, laborales y administrativas del Parque Nacional Tikal.
3. Revisión de 20 expedientes laborales que contienen demandas individuales, reinstalaciones, juicios colectivos laborales.

4. Recepción de cuatro expedientes administrativos del Restaurante del Centro de Visitantes, Solicitud de Toldos, Antiguas oficinas de Correos, un expediente catastral del RIC.
5. Recepción de cuarenta y dos expedientes de denuncias penales del año 2016 al 2020, los cuales se tramitan en el Ministerio Publico de Peten.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Mes de agosto:

1. Revisión del expediente de denuncia penal número MP 270-2016-2181, donde aparece como sindicados los señores Abraham Guzmán Chajón, Juan Pablo Quixaj Morales Miguel David Chan Lobos.
2. Revisión del expediente Número MP 270-2017-4649, de fecha veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, no se individualizo al Sindicato, por lo que hare visita al Ministerio Publico, para ver la situación del expediente.
3. Revisión del expediente de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecisiete, no aparece número de expediente, por lo que consultaré a la Fiscalía del Ministerio Publico para ver la situación del expediente.
4. Revisión del expediente Numero MP270-2017-1467, de fecha catorce de junio de dos mil diecisiete, sindicados Modesto Alfredo Pinelo Campos, de fecha 14 de junio de dos mil diecisiete.
5. Revisión del expediente Numero MP 270-2071-3762, Sindicato no individualizado, de fecha 04 de septiembre de 2018, por lo que consultaré a la Fiscalía del Ministerio Publico, para ver la situación del expediente.

6. Revisión del expediente Número MP270-2017-1378, sindicado no individualizado de fecha 17 de abril de 2018, por lo que consultaré a la Fiscalía del Ministerio Público para ver la situación del expediente.
7. Revisión del expediente número MP270-2017-5446, de fecha 28 de diciembre de 2017, sindicado no individualizado, por lo que me presentaré a la fiscalía a consultar el estado del expediente.
8. Revisión del expediente MP270.2017-214, de fecha 10 de abril de dos mil diecisiete, Sindicado no individualizado, por lo que me presentaré a la Fiscalía del Ministerio Público a consultar el expediente.
9. Revisión del expediente Numero MP270-2017-1410, de fecha siete de abril de 2017, sindicado no individualizado, por lo que me presentaré al Ministerio Público para la consulta del expediente.
10. Revisión del Expediente Número MP270-2017- 180, de fecha 21 de por marzo de 2017, sindicado Mynor de Jesús Suarez Ortiz, consta de 14 folios por lo que me presentaré a la Fiscalía a consultar el estado del expediente.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Mes de septiembre:

1. Revisión del expediente de denuncia penal número MP 270-2016-2181, donde aparece como sindicados los señores Abraham Guzmán Chajón, Juan Pablo Quixaj Morales Miguel David Chan Lobos.
2. Revisión del expediente Número MP 270-2017-4649, de fecha veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, no se individualizo al Sindicato, por lo que hare visita al Ministerio Publico, para ver la situación del expediente.
3. Revisión del expediente de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecisiete, no aparece número de expediente, por lo que consultaré a la Fiscalía del Ministerio Publico para ver la situación del expediente.
4. Revisión del expediente Numero MP270-2017-1467, de fecha catorce de junio de dos mil diecisiete, sindicados Modesto Alfredo Pinelo Campos, de fecha 14 de junio de dos mil diecisiete.
5. Revisión del expediente Numero MP 270-2071-3762, Sindicato no individualizado, de fecha 04 de septiembre de 2018, por lo que consultaré a la Fiscalía del Ministerio Publico, para ver la situación del expediente.
6. Revisión del expediente Número MP270-2017-1378, sindicado no individualizado de fecha 17 de abril de 2018, por lo que consultaré a la Fiscalía del Ministerio Publico para ver la situación del expediente.

7. Revisión del expediente numero MP270-2017-5446, de fecha 28 de diciembre de 2017, sindicado no individualizado, por lo que me presentaré a la fiscalía a consultar el estado del expediente.
8. Revisión del expediente MP270.2017-214, de fecha 10 de abril de dos mil diecisiete, Sindicado no individualizado, por lo que me presentaré a la Fiscalía del Ministerio Publico a consultar el expediente.
9. Revisión del expediente Numero MP270-2017-1410, de fecha siete de abril de 2017, sindicado no individualizado, por lo que me presentaré al Ministerio Publico para la consulta del expediente.
10. Revisión del Expediente Número MP270-2017- 180, de fecha 21 de por marzo de 2017, sindicado Mynor de Jesús Suarez Ortiz, consta de 14 folios por lo que me presentaré a la Fiscalía a consultar el estado del expediente.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Mes de octubre:

1. Revisión del expediente administrativo sin número a nombre de GUSTAVO ADOLFO CERON HERBERTH, JULIO RENE TOT YAT, JAIRO HAROLDO ELIAS LOPEZ, RAMON ROLANDO GUERRA ZEPEDA, OSCAR RENE ARTOLA ZEPEDA, MARLON RENE HABISAI DIAZ Y EVER SAUL RECINOS ORELLANA, de ingreso al Parque Nacional Tikal, como guías de turistas sin el carnet respectivo.
2. Revisión del expediente administrativo sin número a nombre de RUBEN ELIAS LOPEZ, SAMUEL ELIAS LOPEZ, JOSE ABRAHAM ELIAS LOPEZ, HENRY LEONEL DUARTE SOLIS, NIXON ESQUIVEL VASQUEZ, EDIN OSWALDO MENDEZ FION, CESAR OBDULIO

HERNANDEZ PAYES., de ingreso al Parque Nacional Tikal, como guías de turistas sin el carnet respectivo.

3. Revisión del expediente Número MP270-2019-20937, de fecha catorce de junio de dos mil diecisiete, sindicados Modesto Alfredo Pinelo Campos, de fecha 06 de mayo de 2019.
4. Revisión del expediente Número MP 270-2019-2139, Sindicado no individualizado, de fecha 08 de mayo de 2019, por lo que consultaré a la Fiscalía del Ministerio Público, para ver la situación del expediente.
5. Revisión del expediente Número MP270-2019-2883, sindicado no individualizado de fecha 31 de octubre de 2019 por lo que consultaré a la Fiscalía del Ministerio Público para ver la situación del expediente.
6. Revisión del expediente numero MP270-2019-3407, de fecha 31 de octubre de 2019, sindicado no individualizado, por lo que me presentaré a la fiscalía a consultar el estado del expediente.
7. Revisión del expediente MP270.2019-5310, de fecha 10 de diciembre 2019, Sindicado no individualizado, por lo que me presentaré a la Fiscalía del Ministerio Público a consultar el expediente.
8. Se presento denuncia nueva en contra del señor Carlos Rene Caal, por el delito de usurpación de Áreas Protegidas, allanamiento y amenazas.
9. Presentar denuncia penal por el delito de Atentado en Contra del Patrimonio Natural y Cultural de la Nación, según providencia Numero Panat, No. 229-2020.

10. Asistí a la Ciudad de Guatemala a la Sede de la Dirección de Asuntos Jurídicos Para conformar la mesa Técnica para tratar asunto relaciona a los contratos de arrendamiento de los locatarios del Parque Nacional Tikal.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Mes de noviembre:

1. Revisión del expediente de denuncia presentada al Ministerio Publico con Número MP 270-2019- 1720. En espera de fecha para revisar.
2. Revisión del expediente de denuncia presentada al Ministerio Publico con Número MP 270-2019-2883. En espera de fecha para revisar.
3. Revisión del expediente de denuncia presentada al Ministerio Publico con Número MP 270-2019- 2139. En espera de fecha para revisar.
4. Revisión del expediente de denuncia presentada al Ministerio Publico con Número MP 270-2019- 1374. En espera de fecha para revisar.
5. Revisión del expediente de denuncia presentada al Ministerio Publico con Número MP 270-2019- 937. En espera de fecha para revisar.
6. Revisión del expediente de denuncia presentada al Ministerio Publico con Número MP 270-2019- 3407. En espera de fecha para revisar.
7. Revisión del expediente de denuncia presentada al Ministerio Publico con Número MP 270-2019- 745. En espera de fecha para revisar.
8. Revisión del expediente de denuncia presentada al Ministerio Publico con Número MP 270-2019-1183. En espera de fecha para revisar.
9. Revisión del expediente de denuncia presentada al Ministerio Publico con Número MP 270-2019-3407. En espera de fecha para revisar.
10. Revisión del expediente de denuncia presentada al Ministerio Publico con Número MP 270-2019-5310. En espera de fecha para revisar.
11. Revisión del expediente de denuncia presentada al Ministerio Publico con Número MP 270-2019- 2093. En espera de fecha para revisar.

12. Se acompañó a tres vigilantes del parque a declaración por denuncia existente en el MP.

ACTIVIDADES REALIZADAS

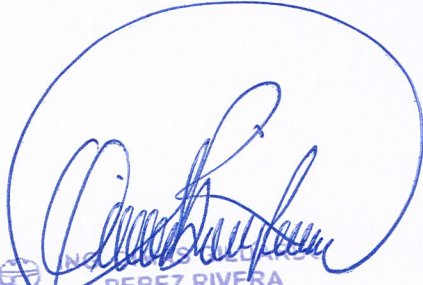
Mes de diciembre:

1. Seguimiento a denuncia presentada con fecha 24-11-2020, por el delito de Depredación de bienes culturales.
2. Seguimiento a denuncia presentada con fecha 24-11-2020, por el delito de Modificaciones ilícitas de bienes culturales.
3. Seguimiento a denuncia presentada con fecha 24-11-2020, por el delito de Depredación de bienes culturales.
4. Seguimiento a denuncia presentada con fecha 24-11-2020, por el delito de atentado contra el patrimonio natural y cultural de la nación
5. Seguimiento a denuncia presentada con fecha 24-11-2020, por el delito de Hurto.
6. Audiencia de reconocimiento judicial proceso 17036-2020-00015 sindicado Santos Julajuj Saloj, por el Delito de Atentado contra el patrimonio Natural y Cultural de la Nación, dicha audiencia se suspendió por imposibilidad material.
7. Asistí a la audiencia Oral del Ordinario laboral 17003-2019-00481, la cual se suspendió por ampliación de la demanda.

Lic. Marco Antonio Guzmán González

Asesor Jurídico Panat.

Vo. Bo.


PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Guatemala, 30 de diciembre 2020

Informe final de resultados

M. A. Arquitecto.

Mario Roberto Maldonado Samayoa

Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho

Estimado M.A. Arquitecto Maldonado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de resultados, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 4334-2020**, aprobado mediante **Número 730-2020** correspondiente al periodo del 16 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

RESULTADOS CUANTITATIVOS.

Mes de julio:

1. Los resultados obtenidos durante el mes de julio se derivan del análisis de los expedientes los cuales me fueron entregados un total de 42 aproximadamente, entre los cuales destacan expedientes penales, laborales, administrativos.
2. Desventajas se determinó que en los expedientes penales debido a que en la mayoría de denuncias no existe sindicado debidamente individualizados, lo que dificulta y hace tardada la persecución penal.
3. Desventaja: Pude constatar que existe mora en los procesos penales debido a que existe mucho expediente sin individualizar como posible responsable de los delitos.

4. En virtud de ello pedí vía Whatsapp, al 19 de octubre del presente año, cita al Auxiliar Fiscal Licenciado Herberth Erick Robles encargado de los expedientes para revisar la mora que existe en la investigación de las denuncias presentadas en el año dos mil diecinueve.
5. Ventajas: En la mayoría de procesos laborales que se tramitan en el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo de Peten, se les ha dado seguimiento en primera instancia, así mismo también se le ha dado seguimiento en segunda instancia en la Sala de Apelaciones de Poptùn, Petén.
6. Beneficios: Se ha logrado apersonarse en los diferentes procesos penales y laborales a las nuevas autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes.
7. Aportes. También se logró conformar la mesa Técnica para tratar los asuntos relacionados a los contratos de arrendamiento de los locatarios del Parque Nacional Tikal de la cual forme parte, llevándose a cabo la primera reunión en la ciudad de Guatemala el seis de octubre de dos mil veinte, realizándose nuevamente el 27 y 28 de octubre una reunión con los locatarios del parque Nacional Tikal, quienes no están de acuerdo a firmar los contratos de arrendamiento debido a las nuevas tarifas impuestas por la Dirección de Catastro y Avaluó de Bienes inmuebles, en dicha reunión se contó con la presencia de los Representantes de Bienes del Estado, la Procuraduría General de la Nación, y los representantes de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Deportes, y la participación del Director y sub Director del Parque nacional Tikal.
8. Beneficios: Cabe señalar que el señor Carlos Caal, un locatario del Parque, en repetidas ocasiones se presentó durante la pandemia pidiendo ingresar al Parque Nacional Tikal, indicando que era dueño de un terreno, los vigilantes de turno no le permitieron el ingreso, debido a ello se presentó la denuncia por el delito de amenazas, logrando medidas de seguridad para los vigilantes y para el Administrador del Parque.

RESULTADOS CUALITATIVOS

Mes de julio:

1. Conocimiento de los diferentes procesos que se ventilan en los Juzgados de Petén, por parte del Parque Nacional Tikal.
2. Conocimiento del área de trabajo en el parque Nacional Tikal.
3. Conocimiento de los diferentes expedientes administrativos que se ventilan en la Administración del Parque Nacional Tikal.

Mes de agosto:

1. De la revisión de los expedientes, arriba indicados, pude constatar que no se les dio seguimiento a los mismos en la Fiscalía del Ministerio Público.
2. Los expedientes arriba indicados únicamente están las denuncias no existen actuaciones, por lo que se desconoce su Estado en la Fiscalía.
3. Es importante ver la mora de los expedientes antes descritos, por lo que se les dará el seguimiento correspondiente, para ver la situación en la investigación relacionada.
4. Es necesario la consulta de los expedientes antes descritos, debido a que varios no están individualizados los sindicados.
5. En los expedientes donde existen sindicado plenamente individualizados habrá que darle seguimiento a los mismos, para buscar procesalmente una solución a expediente.

Mes de septiembre:

1. De la revisión de los expedientes, arriba indicados, pude constatar que no se les dio seguimiento a los mismos en la Fiscalía del Ministerio Público.
2. Los expedientes arriba indicados únicamente están las denuncias no existen actuaciones, por lo que se desconoce su Estado en la Fiscalía.
3. Es importante ver la mora de los expedientes antes descritos, por lo que se les dará el seguimiento correspondiente, para ver la situación en la investigación relacionada.
4. Es necesario la consulta de los expedientes antes descritos, debido a que varios no están individualizados los sindicatos.
5. En los expedientes donde existen sindicato plenamente individualizados habrá que darle seguimiento a los mismos, para buscar procesalmente una solución a expediente.

Mes de octubre:

1. De la revisión de los expedientes, arriba indicados, pude constatar que no se les dio seguimiento a los mismos en la Fiscalía del Ministerio Público.
2. Los expedientes arriba indicados únicamente están las denuncias no existen actuaciones, por lo que se desconoce su Estado en la Fiscalía.
3. Es importante ver la mora de los expedientes antes descritos, por lo que se les dará el seguimiento correspondiente, para ver la situación en la investigación relacionada.

4. Es necesario la consulta de los expedientes antes descritos, debido a que varios no están individualizados los sindicatos.
5. En los expedientes donde existen sindicado plenamente individualizados habrá que darle seguimiento a los mismos, para buscar procesalmente una solución a expediente.
6. Dar seguimiento a la denuncia presentada en contra del Señor Carlos Rene Caal, ante el Ministerio Publico, por los delitos de Usurpación a Áreas Protegidas, allanamiento y amenazas hecho suscitado en la garita Zocotzal, en la entrada al parque nacional Tikal.
7. El 27 y 28 de octubre de dos mil veinte se llevaron a cabo dos reuniones en el parque Nacional Tikal, con los locatarios para tratar el asunto relacionados a sus contratos de arrendamiento, en la que estuvieron presentes representantes de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Deportes, Los Representantes de Bienes del Estado, Los representantes de la Procuraduría General de la Nación, el Director del Parque Nacional Tikal, y los locatarios del Parque Nacional Tikal respectivamente.

Mes de noviembre:

1. Se me otorgue audiencia para proposición de diligencias del expediente Número MP 270-2019- 1720.
2. Que se me otorgue audiencia para proposición de diligencias del expediente Número MP 270-2019- 2283.
3. Que se me otorgue audiencia para proposición de diligencias del expediente Número MP 270-2019- 2139.
4. Que se me otorgue audiencia para proposición de diligencias del expediente Número MP 270-2019-1374.
5. Que se me otorgue audiencia para proposición de diligencias del expediente Número MP 270-2019-937.

6. Que se me otorgue audiencia para proposición de diligencias del expediente Número MP 270-2019-3407.
7. Que se me otorgue audiencia para proposición de diligencias del expediente Número MP 270-2019-745.
8. Que se me otorgue audiencia para proposición de diligencias del expediente Número MP 270-2019-1183.
9. Que se me otorgue audiencia para proposición de diligencias del expediente Número MP 270-2019-3407.
10. Que se me otorgue audiencia para proposición de diligencias del expediente Número MP 270-2019-5310.
11. Que se me otorgue audiencia para proposición de diligencias del expediente Número MP 270-2019-2093.

Mes de diciembre:

1. Dar seguimiento a la persecución penal de la denuncia presentada en contra de quien resulte responsable de las cinco denuncias presentadas.
2. De las denuncias presentadas se espera el diligenciamiento de los medios de prueba propuestos tales como inspección ocular y reconocimiento judiciales.
3. Se espera la citación de los testigos propuestos en las cinco denuncias presentadas y darles el acompañamiento legal pertinente.
4. La audiencia de reconocimiento judicial fue propuesta por el Ministerio Público.
5. La audiencia laboral se inició y al mismo tiempo se suspendió debido a la ampliación que realizó el actor, señalándose audiencia para el 21 de febrero de dos mil veintiuno.

Lic. Marco Antonio Guzmán González.

Asesor Jurídico Panat.

Vo. Bo.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

MP. PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL